

CIRCULAR INFORMATIVA No. 024

CIR_CLAA_024.08

México D.F. a 12 de marzo del 2008

Asunto: Aviso suspensión de labores
CLAA los días 17, 20 y 21 de marzo.

Se informa a todos los asociados que el **próximo lunes 17 de marzo** esta Confederación suspenderá labores, ya que de acuerdo con el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, así como con el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, se trata de un día inhábil.

Asimismo, con motivo del periodo vacacional de Semana Santa, el horario de la CLAA en la siguiente semana será el siguiente:

Día	Horario
Lunes 17 de marzo	No se labora
Martes 18 de marzo	Normal
Miércoles 19 de marzo	Hasta las 14:00 hrs
Jueves 20 de marzo	No se labora
Viernes 21 de marzo	No se labora

Reestableciéndose labores a partir del lunes 24 de marzo

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos conducentes.

Atentamente

CLAA

claudia.pena@claa.org.mx

benito.nava@claa.org.mx